

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES


Nº 78 PERIODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO SR. DUHALDE LUCAS NOTA SOLICITANDO LA CREACIÓN DE
UNA LEY PROVINCIAL QUE SUSTITUYA EL NOMBRE DEL CANAL DE BEA-
GLE.

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a Comisión Nº C/B

Orden del día Nº _____

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur		
Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	16 NOV 2012	HORA
1475		10:40
 Sr. Presidente de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:		




Ushuaia, 16 de noviembre de 2012

Por medio de la presente pido a los señores legisladores de todos los bloques, la creación de una ley provincial, que sustituya el nombre del canal Beagle (el cual era un barco de origen inglés), por un nombre que relacione la historia argentina o bien, como sugerencia, por el nombre que se daba antiguamente en lengua aborigen (yámana).

Pido también a los señores legisladores presenten este pedido de ley, ante el congreso nacional, para la creación de ley nacional de cambio de nombre del canal Beagle.

Creo que es una acción que demuestra el compromiso con la recuperación de las Islas Malvinas. Sería conveniente hacer partícipes a los ex combatientes, para tener su opinión al respecto y preguntarles si es una acción oportuna.


 Duhalde Lucas Sebastián

D.N.I.: 31473258

Teléfono: 02901-15481362

"Es una propuesta particular que difunde la revista Tierra de los Fuegos."

*Pase a Secretario Legislativa y
 a conocimiento de bloques políticos*

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
20 NOV 2012	
MESA DE ENTRADA	
N° 178	Hs. 12:40 FIRMA


 Roberto L. CROCIANELLI
 Vicegobernador y Presidente
 Poder Legislativo